

PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO SISTEMA PMG-GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010

SERVICIO ¹		INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACA						
PRODUCTO ESTRATEGICO ²	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO ³	INDICADOR ⁴	ACTIVIDADES ESPECIFICAS ⁵	PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ⁶	LOCALIZACIÓN ACTIVIDADES ⁷	MEDIDAS NECESARIAS ⁸	UNIDAD RESPONSABLE ⁹	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE A JUNIO-SEPT-DIC ¹⁰
P4	Fortalecer la acción coordinada de los Servicios Públicos que tiene responsabilidad en materias de seguridad y que tienen compromisos en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública	Coordinación de acciones de Seguridad Pública Regional vinculadas a la ENSP (N° de acciones coordinadas de Seguridad Regional vinculadas a la difusión de la ENSP ejecutadas / N° de acciones de coordinación de temas de seguridad a nivel regional planificadas) * 100.	a) Realizar actividades de Difusión del PRSP, a organizaciones sociales, servicios públicos, establecimientos educacionales, organismos de voluntariado y comunidad en general.	15 %	Comunas de las Provincias de Iquique y del Tamarugal.	Invita a organizaciones y servicios a actividades, según programación.	Unidad Regional de Seguridad Pública.	Invitaciones.
			b) Mantener la incorporación de Chile Califica en el Comité Regional de S.P.	10%	Comunas de Iquique y Alto Hospicio.	Oficio convocatoria.	Unidad Regional de Seguridad Pública	Oficio
	Aumentar la cobertura del Plan de Seguridad Regional.	Coordinación de acciones de seguridad pública regional realizadas fuera de la capital regional. (N° de acciones de Seguridad Pública comprometidas en el Consejo Regional de Seguridad cumplidas fuera de la capital regional en el año T / Total de acciones de Seguridad Pública comprometidas en el Consejo Regional de Seguridad Pública año T) * 100	a) Realizar acciones específicas para la Provincia del Tamarugal y fortalecer el trabajo comunal.	15%	Comunas de la Provincia del Tamarugal.	Aprueba programa.	Unidad Regional de Seguridad Pública.	Programa de Trabajo.
			b) Focalizar acciones en jóvenes de la Provincia del Tamarugal.	10%	Comunas de la Provincia del Tamarugal	Invita a organizaciones de jóvenes.	Unidad Regional de Seguridad Pública	Invitaciones

SERVICIO ¹¹		INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACA						
PRODUCTO ESTRATEGICO ¹²	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO ¹³	INDICADOR ¹⁴	ACTIVIDADES ESPECIFICAS ¹⁵	PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ¹⁶	LOCALIZACIÓN ACTIVIDADES ¹⁷	MEDIDAS NECESARIAS ¹⁸	UNIDAD RESPONSABLE ¹⁹	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE A JUNIO-SEPT-DIC ²⁰
P7	Mejorar la coordinación de la oferta de SS.PP. a través de la participación de la autoridad regional en los C.T.A. provinciales	<p>Coordinación a través de sesiones integradas de Gabinete Regional y Comité Técnico Asesor provinciales en aquellas provincias consideradas como prioritarias.</p> <p>(Nº de sesiones integradas realizadas en provincias prioritarias/ Nº de sesiones regulares C.T.A. provinciales 2009) * 100</p>	<p>a) Elaborar en forma conjunta programa de sesiones integradas Gabinete Regional – CTA de las Provincias de Iquique y del Tamarugal, a partir de sesiones regulares de CTA de las Provincias.</p> <p>b) Participar en, a lo menos , 1 sesión integrada en cada Provincia de la Región.</p>	<p>15%</p> <p>10%</p>	<p>Provincia de Iquique Provincia del Tamarugal.</p> <p>Provincia de Iquique Provincia del Tamarugal</p>	<p>Oficio convocando a reunión de coordinación.</p> <p>Incorporación de actividad en agenda.</p>	<p>Depto. Social y Depto. Jurídico.</p> <p>Depto. Social y Depto. Jurídico.</p>	<p>Oficio convocatoria.</p> <p>Agenda de la autoridad regional. Actas Material gráfico</p>
	Mejorar la coordinación de actividades de G+C, en localidades especialmente carenciadas identificadas por un estudio de focalización en bases de datos públicas, para reforzar la equidad intraterritorial del programa.	<p>Participación en plazas de Gobierno más Cerca efectuadas en localidades carenciadas especiales 2009.</p> <p>(Nº de Plazas de Gobierno más Cerca en localidades especiales de acuerdo al estudio de focalización en que participe la autoridad regional/ Nº de plazas de G+c programadas en localidades especiales a nivel provincial 2009) * 100</p>	<p>a) Efectuar la coordinación de agendas de la autoridad regional y la programación de CTA de las Provincias de Iquique y del Tamarugal, al inicio del periodo, en reuniones conjuntas de los encargados respectivos.</p> <p>b) Asistir a lo menos, al 30% de las plazas G+C programadas en las localidades seleccionadas de las Provincias de Iquique y del Tamarugal.</p>	<p>15%</p> <p>10%</p>	<p>Comuna de Iquique</p> <p>Provincia de Iquique y Provincia del Tamarugal.</p>	<p>Aprueba incorporación de programa en agenda.</p> <p>Confirma participación.</p>	<p>Depto. Social, Depto. Jurídico y Depto. Administración.</p> <p>Depto. Social y Depto. Jurídico</p>	<p>Agenda en terreno del Intendente.</p> <p>Agenda Material gráfico</p>

Notas explicativas.

¹ Indicar la Intendencia Regional o Gobernación Provincial que presenta el programa.

² Señalar el producto estratégico que aplica perspectiva territorial.

³ Proponer un objetivo de mejoramiento de gestión, en relación al producto. Esta propuesta debe tener como antecedente lo indicado en la columna 4 del cuadro N° 1 del diagnóstico.

⁴ Presentar el indicador a través del cual se medirá el cumplimiento del objetivo, señalar nombre del indicador y la fórmula de cálculo. Cada objetivo debe tener un indicador.

⁵ Identificar las actividades específicas que permitirán el cumplimiento del objetivo

⁶ Otorgar a cada actividad una ponderación uniforme (año 2010 no se admitan ponderaciones diferenciadas), la suma de las ponderaciones de la actividad debe ser igual a 100%.

⁷ Señalar el territorio donde se desarrollarán las actividades, cuando esto sea posible (localidad, comuna u otro territorio)

⁸ Identificar las medidas de la autoridad que garantizan el cumplimiento de los objetivos, tomar como referencia la columna N° 5, del cuadro N° 1 del diagnóstico

⁹ Identificar la Unidad Responsable, en lo posible no dar el nombre del funcionario sino que la unidad a la que pertenece la responsabilidad.

¹⁰ Medio de verificación del estado de avance. Para efectos del seguimiento de las actividades se debe establecer una programación que considere cumplimientos intermedios con sus correspondientes medios de verificación, a fin de que una vez realizados el control pertinente sea posible determinar si la programación esta al día o rezagada.

Notas explicativas.

¹¹ Indicar la Intendencia Regional o Gobernación Provincial que presenta el programa.

¹² Señalar el producto estratégico que aplica perspectiva territorial.

¹³ Proponer un objetivo de mejoramiento de gestión, en relación al producto. Esta propuesta debe tener como antecedente lo indicado en la columna 4 del cuadro N° 1 del diagnóstico.

¹⁴ Presentar el indicador a través del cual se medirá el cumplimiento del objetivo, señalar nombre del indicador y la fórmula de cálculo. Cada objetivo debe tener un indicador.

¹⁵ Identificar las actividades específicas que permitirán el cumplimiento del objetivo

¹⁶ Otorgar a cada actividad una ponderación uniforme (año 2010 no se admitan ponderaciones diferenciadas), la suma de las ponderaciones de la actividad debe ser igual a 100%.

¹⁷ Señalar el territorio donde se desarrollarán las actividades, cuando esto sea posible (localidad, comuna u otro territorio)

¹⁸ Identificar las medidas de la autoridad que garantizan el cumplimiento de los objetivos, tomar como referencia la columna N° 5, del cuadro N° 1 del diagnóstico

¹⁹ Identificar la Unidad Responsable, en lo posible no dar el nombre del funcionario sino que la unidad a la que pertenece la responsabilidad.

²⁰ Medio de verificación del estado de avance. Para efectos del seguimiento de las actividades se debe establecer una programación que considere cumplimientos intermedios con sus correspondientes medios de verificación, a fin de que una vez realizados el control pertinente sea posible determinar si la programación esta al día o rezagada.